ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO

1. INFORMACIÓN DEL EVENTO.

Nombre: SS128 Semillero de la jornada recreo deportiva

Fecha: 15 de agosto de 2026

Lugar: Salón Comunal La Cumbre, Ciudad Bolívar, Bogotá D. C.

Horario: 10:00 a. m. a 12:00 m.

Dependencia que solicita: OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Población objeto del servicio: Líderes, lideresas, representantes de Juntas de Acción Comunal, organizaciones comunitarias, iniciativas deportivas y representantes de procesos sociales de los barrios ubicados en el entorno del Parque La Joya, interesados en fortalecer el deporte, la recreación, la convivencia y la apropiación comunitaria de los escenarios deportivos. Se contó con la participación de personas vinculadas a procesos con niños, niñas y jóvenes, así como representantes que desarrollan actividades con personas adultas mayores y población con discapacidad.

Cantidad total de participantes: 18 personas

Medio utilizado para convocar: Articulación directa con líderes y lideresas comunitarias, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal y procesos deportivos identificados en los barrios del entorno del Parque La Joya, utilizando principalmente comunicación directa y medios comunitarios, incluyendo llamadas y mensajería instantánea.

2. OBJETIVOS.

Objetivo principal del evento: Generar un espacio de diálogo, articulación y participación con líderes, lideresas y organizaciones comunitarias del entorno del Parque La Joya para identificar capacidades, necesidades y propuestas relacionadas con el deporte y la recreación, y avanzar en la construcción de una Escuela Deportiva para la Paz como estrategia para promover la convivencia, la participación comunitaria, el aprovechamiento positivo del espacio público y la vinculación de niños, niñas y jóvenes a procesos deportivos.

Objetivos específicos:

- Identificar las experiencias, iniciativas y capacidades comunitarias existentes relacionadas con el deporte, la recreación y el acompañamiento a niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores en los barrios del entorno del Parque La Joya.
- Recoger las necesidades y principales inquietudes de la comunidad frente al mantenimiento, administración, uso y apropiación de los escenarios deportivos y recreativos del territorio.
- Fortalecer la articulación entre la comunidad, el IDRD y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el propósito de orientar las solicitudes comunitarias hacia las dependencias competentes.
- Avanzar en la construcción de una propuesta de Escuela Deportiva para la Paz, aprovechando las capacidades de los líderes, lideresas y organizaciones deportivas existentes.
- Definir acciones iniciales para la realización de una jornada recreodeportiva y torneo relámpago de fútbol 5, proyectado para el 20 de septiembre de 2026, como estrategia de integración y apropiación comunitaria.

3. JUSTIFICACIÓN.

Justificación del evento: La realización de este espacio responde a la necesidad de fortalecer las acciones de participación comunitaria y construcción de paz mediante el deporte y la recreación en los barrios ubicados en el entorno del Parque La Joya, en la localidad de Ciudad Bolívar.

El territorio cuenta con diferentes líderes, lideresas, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal e iniciativas deportivas que desarrollan procesos con niños, niñas, jóvenes y personas adultas mayores. Durante el encuentro se reconocieron experiencias como Semilla de Estrellas Deportivas y Sueño y Deporte, además de iniciativas individuales de líderes comunitarios que desarrollan actividades físicas y procesos de formación deportiva en sectores como Arabia, Bella Flor, Santa Martha, Tesorito y otros barrios de la zona.

No obstante, los participantes señalaron diferentes dificultades que afectan la continuidad y el fortalecimiento de estos procesos. Entre ellas se encuentran la necesidad de mantenimiento de algunos parques, la falta de continuidad de los recreadores, las dificultades para garantizar procesos permanentes de formación deportiva y el uso inadecuado de algunos escenarios.

En este contexto, el encuentro permitió reconocer que el deporte puede constituirse en una herramienta para fortalecer la convivencia, generar alternativas para niños, niñas y jóvenes, prevenir situaciones de riesgo, promover la apropiación positiva de los espacios públicos y fortalecer el tejido comunitario.

Durante la reunión se contó con la participación de una representante del IDRD, quien explicó aspectos relacionados con las competencias institucionales frente a los escenarios deportivos. Se indicó que el Parque La Joya es administrado por el IDRD y que las inquietudes relacionadas con recreación, formación deportiva, torneos y mantenimiento deben ser canalizadas hacia las dependencias correspondientes.

También se informó sobre el Visor de Parques, herramienta que permite identificar la nomenclatura y características de los escenarios, facilitando la formulación de solicitudes y el seguimiento comunitario.

Como resultado del diálogo se identificó la necesidad de fortalecer la articulación con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y se propuso gestionar una mesa de trabajo entre la Alcaldía Local, el IDRD y representantes comunitarios. Se planteó que esta gestión pueda realizarse a través del Comité de Transformaciones Rurales Integrales – TRI, como espacio de articulación comunitaria e institucional.

La solicitud de los insumos y apoyos logísticos asociados a la actividad realizada en esta fecha, responde, por tanto, a la necesidad de garantizar las condiciones materiales y operativas para el desarrollo adecuado del encuentro comunitario y de las acciones posteriores proyectadas en el marco de la Escuela Deportiva para la Paz.

La actividad se desarrolló durante dos horas, entre las 10:00 a. m. y las 12:00 m. del 15 de agosto de 2026, permitiendo recoger las principales inquietudes de la comunidad, reconocer capacidades existentes y establecer compromisos para continuar con el proceso.

De manera complementaria, se avanzó en la propuesta de realizar un torneo relámpago de fútbol 5 el 20 de septiembre de 2026, estimando una participación aproximada de 150 personas. La comunidad consideró pertinente realizar la actividad en una sola jornada y priorizar la convocatoria de niños, niñas y jóvenes que actualmente no se encuentren vinculados a programas deportivos, comunitarios u organizaciones.

Para garantizar condiciones adecuadas de participación, se planteó realizar una reunión virtual con padres, madres y acudientes, así como gestionar los respectivos consentimientos informados. También se propuso gestionar la presencia de gestores de convivencia y solicitar el acompañamiento de la Policía Comunitaria.

En materia logística, se proyectó disponer en las próximas actividades de entre 100 y 160 refrigerios, destinando aproximadamente a 120 participantes directos de las actividades deportivas y los restantes a familiares, acompañantes y personas adultas mayores. Se propuso utilizar manillas entregadas a los líderes comunitarios para facilitar la identificación de las personas autorizadas para recibir el refrigerio.

Adicionalmente, el IDRD informó que algunos elementos necesarios para el desarrollo de la jornada deberán ser

entregados y almacenados previamente. Por esta razón, se planteó utilizar el Salón Comunal La Cumbre como espacio temporal para la recepción de los materiales el 19 de septiembre, su custodia durante el desarrollo de la actividad del 20 de septiembre y su posterior retiro el 21 de septiembre.

Para esta actividad será necesario conformar una comisión logística comunitaria que apoye la recepción, ingreso, organización, custodia y posterior entrega de los elementos.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD
- Reconocimiento de líderes, lideresas y organizaciones con experiencia en deporte, recreación y trabajo comunitario.

- Identificación de necesidades relacionadas con mantenimiento de parques, continuidad de recreadores y fortalecimiento de procesos deportivos.

- Identificación de capacidades comunitarias que pueden contribuir a la implementación de la Escuela Deportiva para la Paz.

- Reconocimiento del Parque La Joya como escenario estratégico para desarrollar acciones deportivas, recreativas y comunitarias.

- Definición preliminar del fútbol 5 como disciplina para una primera jornada recreodeportiva.

- Proyección de un torneo relámpago para el 20 de septiembre de 2026, con aproximadamente 150 participantes.

- Priorización de niños, niñas y jóvenes no vinculados a otros procesos deportivos o comunitarios para la convocatoria.

- Identificación de la necesidad de articular al IDRD y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

- Propuesta de una mesa de trabajo institucional y comunitaria.

- Definición de requerimientos relacionados con consentimiento informado, convivencia, seguridad, refrigerios y logística.

- Propuesta de conformación de una comisión comunitaria para la recepción y retiro de materiales deportivos.

-SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Andrey Castillo
Enlace territorial TRI-PDET / Dirección de Paz y Reconciliación

Plan de Desarrollo: “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027”
Objetivo BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN-ESTAR”
Programa: "Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar."
Proyecto de inversión: 8094 "Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C."

REGISTRO FOTOGRAFICO:





Fuente: semillero de la jornada recreo deportiva, agosto 15 de 2026.

Bogotá D. C., 21 de agosto de 2026 .

ISABELITA MERCADO PINEDA
Firmado digitalmente por ISABELITA MERCADO PINEDA
Fecha: 2026.09.04 22:21:04 -05'00'

JEFE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
ISABELITA MERCADO PINEDA
Consejera Distrital de Paz Victimas y reconciliación

PADILLA LARA PATRICIA PAOLA
Firmado digitalmente por PADILLA LARA PATRICIA PAOLA
Fecha: 2026.08.25 16:46:55 -05'00'

RESPONSABLE DEL EVENTO
PATRICIA PAOLA PADILLA LARA
Directora Dirección de Paz y Reconciliación

Proyecto: Andrey Castillo – Profesional Universitario DPR
Reviso: Sandy Jirley Vargas Cortes – Profesional Universitario DPR
Revisó: Carolina Rivas - Contratista
Aprobó: Patricia Paola Padilla. Directora DPR